



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

**Reunión Virtual con los Directores de Aviación Civil de la Región Sudamericana**

(Lima, Perú, abril 2020)

RV/DGAC - NE/04

21/04/2020

---

## **IMPORTANCIA DE LA ARMONIZACIÓN REGIONAL DE CONTROLES SANITARIOS EN LOS ESTADOS DE LA REGIÓN**

(Preparado por la ANAC de Argentina)

### **RESUMEN**

Esta nota de estudio presenta la propuesta de desarrollo cooperativo por parte de los Estados con la Industria de protocolos de salud que puedan atender de manera sostenible la aviación de la Región, atendiendo a las exigencias de los organismos internacionales, respecto a los controles sanitarios frente a la pandemia del COVID-19, a fin de reactivar en forma celeridad y segura el transporte aéreo regional y mundial en los Estados de la Región Sudamericana. Los protocolos desarrollados idealmente serán implementados por los Estados y, caso no sea posible por exigencias locales, servirán de referencia para la identificación y notificación de diferencias por parte de algún Estado que deba adoptar medidas distintas.

## **1. INTRODUCCIÓN**

1.1 La pandemia de enfermedad por el Coronavirus Novel 2019 (COVID-19), se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020 y, en fecha 14 de abril de 2020, se informó de más de 1.99 millones de casos de COVID-19 en más de doscientos países y territorios, lo que ha dado como resultado más de 126,000 muertes y más de 475,000 casos de recuperación. En la cima de países con mayor número de infectados se encuentra Estados Unidos, seguido por España, Italia, Alemania, Francia, Reino Unido y China.

1.2 La semana del 9 de marzo de 2020, se empezó a sentir la vulnerabilidad de los Estados de Sudamérica ante la evidente transmisión de este virus hacia el continente americano. El viernes 13 de marzo de 2020, se recibe el aviso sobre el cierre de fronteras aéreas de algunos Estados de la región, así como medidas de contingencia iniciales relacionadas a los controles sanitarios en los aeropuertos a nivel regional y en relación a las tripulaciones y personal que participa en las operaciones de vuelos humanitarios y de transporte de carga.

1.3 Actualmente, también es necesario realizar acciones que permitan proyectarse al inicio progresivo de las actividades aeronáuticas, las cuales tienen que contar con las seguridades necesarias para evitar la propagación del COVID-19 en las tripulaciones y el público que utiliza estos servicios.

## 2. **PROPUESTA**

2.1 A la fecha tanto la OACI, la OMS, la industria y los Estados vienen trabajando permanentemente en el desarrollo de orientaciones que minimicen los riesgos que puedan generarse al inicio de las operaciones; sin embargo, el éxito de la implementación de las mismas dependerá que éstas sean lo más armonizadas y aceptadas en forma regional y, progresivamente, en forma mundial en lo que compete a los controles sanitarios.

2.2 En ese sentido y considerando que el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), cuenta con un Panel permanente en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica, que reúne a los expertos médicos que representan a cada uno de los doce Estados que lo conforman, sería el foro que podría desarrollar un protocolo estandarizado de control sanitario, con la participación de miembros de las asociaciones de la industria, como una herramienta a ser aplicada por los Estados, tomando como base las orientaciones desarrolladas por la OACI, la OMS y CAPSCA, contribuyendo de esta forma a facilitar a la industria, el inicio paulatino de sus actividades, evitando con ello generar distintos enfoques de los requisitos sanitarios que podrían poner trabas a este inicio o la reducción de las actividades a pocos destinos, lo cual podría impedir la reactivación de la industria aeronáutica y el desarrollo económico de nuestro Estados. Reconociendo que aún hay incertidumbre de cuáles serán los lineamientos de las autoridades de salud locales de cada Estado, de no ser posible la ejecución integral de los protocolos elaborados en la herramienta, el trabajo propuesto servirá como referencia Regional para que los Estados indiquen sus diferencias y permitan la rápida identificación de potenciales impactos y acciones por parte de los demás agentes del sector.

2.3 De ser aceptada esta propuesta, se iniciaría de inmediato su desarrollo para contar con esta herramienta lo más pronto posible, a fin de que los Estados de nuestra Región, de ser pertinente, puedan implementarla, en beneficio de la industria aeronáutica que tanto ha sido afectada por el COVID-19.

## 3. **ACCIÓN SUGERIDA**

3.1 Se sugiere a la Reunión virtual de Directores Generales de Aviación Civil de los Estados SAM:

- a) tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; y
- b) aprobar el desarrollo de un protocolo estandarizado para el control sanitario en nuestros Estados, orientado a minimizar el riesgo del COVID-19 en el inicio de las actividades aeronáuticas y que, en la medida de lo posible, sea implementada por todos los Estados de la Región Sudamericana,